

Por Sandra Barraza

TRIBUNA

HERMOSILLO.- Una modificación al reglamento de denuncias y el establecimiento de convenios con las direcciones de Inspección y Vigilancia de los ayuntamientos, propuso al pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEE) el consejero Francisco Javier Zavala Segura.

Durante la sesión ordinaria de este lunes se refirió a las resoluciones que sobre la legislación electoral de Sonora han emitido las salas Guadalajara y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que no dejan claro señaló si lo que debe resolver el CEE son apelaciones o revisiones.

“No voy a insistir con el tema, ya vi que no me hicieron caso, nomás quiero que obre en actas las dos resoluciones. Un punto que si me gustaría tocar es que considere el pleno una reforma al reglamento de denuncias, pensar en algún tipo de convenio con la Dirección de Inspección y Vigilancia por lo menos en Hermosillo que si cuenta con un reglamento de denuncias”.

La propuesta de Zavala Segura fue rebatida por los consejeros electorales Fermín Chávez Peñúñuri y Marisol Cota Cajigas, quienes propusieron una reunión del pleno de este órgano con partidos políticos para debatir el tema y cuando se tenga algo en firme presentarlo en sesión.

Cota Cajigas consideró que como órgano administrativo, “no tenemos las facultades correspondientes para determinar cual es el código correcto o adiciones o reforma correctas, o como ya lo dijo la SCJN ya hay una resolución, un procedimiento legislativo que ya se llevó a cabo, una vista que dio la Corte y no hubo observaciones al respecto, debemos respetar la competencia de los poderes”.

Al debate se sumaron los comisionados de los partidos políticos PRI, PAN y PT presentes en la sesión.

La consejera presidenta del CEE, Sara Blanco Moreno reiteró que el tema se ha planteado ante el Legislativo y señaló que el órgano electoral no está de manos cruzadas, “es de suma trascendencia atender este asunto no obstante que somos la víctima principal, estamos haciendo lo que nos corresponde”.

Anunció que el consejo, realizará un estudio exhaustivo de los diferentes criterios que sobre este tema han vertido tanto la SCJN, salas Superior y Regional del TEPJF y el Tribunal Estatal Electoral de Sonora, “vamos analizar bien para ver cuál va ser la postura de nosotros, esos criterios aquí están para efectos de que se valoren, analicen en la próxima reunión que tendremos los consejeros”.